



Madrid, 25 de mayo de 2007

Estimado/a Accionista:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el lugar, fecha, hora y de acuerdo con el Orden del Día que se señala en la tarjeta adjunta. **El Consejo considera previsible que la Junta se celebre en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007.**

Si desea asistir personalmente a la Junta deberá entregar la tarjeta adjunta en la puerta de acceso al local de la convocatoria. No obstante se permitirá acreditar la condición de accionista para la asistencia a la Junta mediante certificado expedido por las entidades autorizadas legalmente para ello.

En el caso de que no tenga previsto asistir a la Junta, puede delegar su representación, igual que en anteriores ocasiones, o emitir su voto a distancia por correspondencia postal utilizando la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia que le adjuntamos, y conforme a las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la propia página web.

Toda la información y documentación de la Junta General se encuentra a su disposición en la citada página web de la Sociedad, en la sección "Junta General Ordinaria 2007".

Atentamente,

---

D. Francisco Martínez Maroto  
Secretario del Consejo de Administración

Sus datos personales no serán incluidos en ningún fichero por parte de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. Los derechos que en su caso le amparan conforme a la LOPD podrán ser ejercidos mediante solicitud escrita, firmada y dirigida a GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. con la referencia "LOPD" A LA DIRECCIÓN Parcelo 35 del Plan de las Castellanas, Carretera Nacional II/INTA, San Fernando de Henares (Madrid), adjuntando fotocopia del D.N.I.



**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

**ASISTENCIA**

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de General de Alquiler de Maquinaria que se celebrará en San Fernando de Henares (Madrid), en el Centro Municipal de Empresas, Polígono Industrial de San Fernando de Henares, Avenida de la Vía Lactea, s/n, 28830, a las 13:00 horas el día 28 de junio de 2007 en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. **La Junta General se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, esto es, el 28 de junio de 2007, a las 13:00 horas.**

**Accionistas que deseen asistir a la Junta**

El accionista que desee asistir a la Junta deberá firmar esta tarjeta en el espacio que figura a continuación, y presentaría el día de la Junta en el lugar de celebración.

**Firma del accionista que asiste**

En ....., a ..... de .....de 2007

**Número de Accionista**

**Número de Acciones**

.....

El titular de esta tarjeta puede delegar su representación o votar a distancia cumplimentando y firmando el apartado correspondiente. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

**DELEGACIÓN**

**Accionistas que deseen delegar**

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta a:

(Marque sólo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

- Presidente del consejo de Administración o, en su caso, el Presidente de la Junta General.
- D./Dña.....

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, el Presidente de la Junta General, toda delegación que no contenga expresión nominativa del representante en el que se delega. Para el caso en que se produjese un conflicto de interés del representante en la votación de alguno de los puntos sometidos a la Junta General, autorizado al representante designado por mí para que pueda designar a un tercero que ejerza la representación conferida.

Las instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración son las siguientes:

(Marque con una cruz la casilla correspondiente. En caso de que no se impartan instrucciones, se entenderá que se vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración).

<b>Orden Día</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
A favor								
En contra								
Abstención								
<b>Orden Día</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>			
A favor								
En contra								
Abstención								

**Propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día de la convocatoria**

Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día. En tal caso, el representante votará tales propuestas en el sentido que estime conveniente.

**VOTO A DISTANCIA**

**Accionistas que deseen votar en relación con las propuestas del Orden del Día**

Si antes de la celebración de la Junta, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del Orden del Día de esta Junta deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto o abstención. Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la sociedad ([www.gamalquiler.es](http://www.gamalquiler.es)).

<b>Orden Día</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
A favor								
En contra								
Abstención								
<b>Orden Día</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>			
A favor								
En contra								
Abstención								

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

**Firma del accionista que vota a distancia**

En ....., a ....., de ..... de 2007.

**Número de Accionista:**

**Número de Acciones:**



## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

**NO**

**Firma del accionista que delega**

En ....., a ....., de ..... de 2007.

**Firma del representante que asiste**

En ....., a ....., de ..... de 2007.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18º de los Estatutos Sociales, así como en el artículo 8º del Reglamento de la Junta General de Accionistas podrán asistir a la Junta General, todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

#### **ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR SU VOTO**

Si el accionista no va a asistir a la Junta General puede otorgar su representación a favor de otra persona. Para ello deberá cumplimentar esta carta de delegación y firmarla en el espacio que indica delegación. El representante deberá firmar también dicha delegación.

La delegación puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega en el domicilio social o mediante correo postal, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la sociedad ([www.gamalquiler.es](http://www.gamalquiler.es))

#### **ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA MEDIANTE ESTA TARJETA**

Si el accionista no tiene intención de asistir y no desea delegar su derecho de asistencia puede emitir su voto a distancia sobre puntos del Orden del Día. Para ello, deberá cumplimentar y firmar el apartado relativo al voto a distancia.

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la válida constitución de la Junta General. El voto a distancia puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega en el domicilio social o mediante correo postal, de conformidad



## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la sociedad ([www.gamalquiler.es](http://www.gamalquiler.es))

### ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio
3. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades, del cual General de Alquiler de Maquinaria, S.A. es la sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2006
4. Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad
5. Aprobación de la retribución del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2007
6. Reelección de los auditores de la Sociedad
7. Ratificación de QMC Directorships, S.L. como miembro del Consejo de Administración
8. Reelección de Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios, S.L. como miembro del Consejo de Administración
9. Reelección de D. Pedro Luis Fernández Pérez como miembro del Consejo de Administración
10. Nombramiento de un nuevo miembro del Consejero de Administración
11. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar, en una o en varias veces, el capital social, incluso con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, en los términos previstos en el artículo 153.1.b), en el artículo 282 y en el artículo 292 de la Ley de Sociedades Anónimas
12. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y elevación a público
13. Redacción, lectura y aprobación del acta